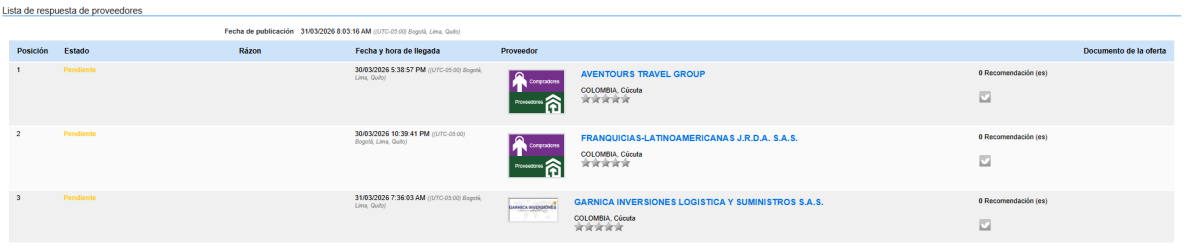
EVALUACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-NDS-0023-2026

OBJETO: 54_275 CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DE LOS ENCUENTROS EMPRESARIALES, EVENTOS, FERIAS Y RUEDAS DE INTERCAMBIO PARA EL SENA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER.

Dentro de este proceso de contratación se presentaron tres (03) propuestas, tal y como consta en el siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10158406&is


Lista de respuesta de proveedores

Fecha de publicación 31/03/2026 8:03:16 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Posición	Estado	Razón	Fecha y hora de llegada	Proveedor	Documento de la oferta
1	Pendiente		30/03/2026 5:38:57 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	AVENTOURS TRAVEL GROUP COLOMBIA, Cúcuta	0 Recomendación (es)
2	Pendiente		30/03/2026 10:39:41 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	FRANQUICIAS-LATINOAMERICANAS J.R.D.A. S.A.S. COLOMBIA, Cúcuta	0 Recomendación (es)
3	Pendiente		31/03/2026 7:36:03 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S. COLOMBIA, Cúcuta	0 Recomendación (es)

Correspondiente a este proceso en la plataforma del SECOP II. De conformidad con lo establecido en los requisitos habilitantes de los Estudios Previos, se procede a la evaluación de la propuesta con el MENOR VALOR, y subsiguientes, así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE ACUERDO CON SU PROPUESTA ECONÓMICA	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA
1	GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.	$ 3.249.176
2	FRANQUICIAS - LATINOAMERICANAS J.R.D.A. S.A.S.	$ 4.807.900
3	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS	$ 5.152.729

Acto seguido, se procedió a verificar la información consignada A TRAVÉS DE SECOP II, siguiendo los parámetros establecidos para todos los OFERENTES, de acuerdo con la Invitación Pública, Numeral 5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Se procede a la verificación de las propuestas presentadas, de conformidad con lo establecido en el numeral **5.2.4. OFERTA ECONÓMICA** de los estudios previos:

EVALUACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-NDS-0023-2026

La propuesta económica objeto de evaluación será aquella que determine el precio ofertado en la plataforma SECOP II.

NOTA. En caso de requerirse un anexo en el que se desglosen los ítems, descripciones y precios unitarios que comprenden el valor total de la oferta, la entidad evaluará la oferta contenida en el referido anexo, el cual prevalecerá sobre la información contenida en SECOP II.

Aspectos para tener en cuenta en la presentación de la oferta económica:

- El proponente no podrá ofertar un valor mayor del costo unitario máximo estipulado, SO PENA DE RECHAZO.
- El valor que se adjudicará en el presente proceso será el valor total del presupuesto.
- El presente proceso es a costo unitario, por lo tanto, la presentación de la oferta se deberá realizar por valores unitarios estipulados en el estudio de mercado a través de la Plataforma del SECOP II.
- El proponente debe presentar oferta por la totalidad de los ítems, en los bienes descritos, medidas y cantidades requeridas por la Entidad.
- Se verificarán los valores de los bienes contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado.
- El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios, comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos, el valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto disponible.
- La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, en ella se deben establecer por separado los precios para cada ítem ofrecido, discriminando IVA si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá indicarlo. Si el proponente NO discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto. El valor ofertado no puede superar el valor promedio por ítem.
- Solo se pagarán los precios contratados y, por tanto, no se reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo con los procedimientos legales y presupuéstales que corresponda.
- El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.

- Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.
- Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
- Cotizar en pesos colombianos, sin fracciones decimales. Las fracciones en centavos inferiores a 0.50 se eliminan y las iguales o superiores a 0.50 se aproximan al peso siguiente.
- En caso de requerirse un anexo en el que se desglosen los ítems, descripciones y precios unitarios que comprenden el valor total de la oferta, la entidad evaluará la oferta contenida en el referido anexo, el cual prevalecerá sobre la información contenida en SECOP II.

En aras del principio de selección objetiva se tendrá en cuenta la guía de Colombia Compra Eficiente G-MOAB-01 denominada ***"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"*** que determina lo siguiente:

"Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa."

En el presente proceso se aplicó la Absoluta, *(…) Se recomienda su utilización cuando desde la fase de planeación existe claridad sobre el precio o costos para la entrega de los bienes, servicios u obras que se están contratando, y cuando en el desarrollo del proceso de selección recibe menos de 5 ofertas.. (…)*

$$Vo = \frac{P - O}{P} \times 100\%$$

La Entidad Estatal debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.

EVALUACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-NDS-0023-2026

De acuerdo con los valores ofertados y a la revisión comparativa, se establece que la oferta de menor valor es la presentada por el OFERENTE: **AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS** y de acuerdo con la evaluación económica se observa lo siguiente:

1. La propuesta económica evaluada, oferto todos los ítems requeridos, cumpliendo con los parámetros de la Invitación Pública.
2. Los valores ofertados, no superan los precios de referencia unitarios asignado para la presente convocatoria, conforme a los documentos previos, invitación pública.
3. Se observa que **NO** existen valores ofertados, que sean considerados como "ARTIFICIALMENTE BAJOS", a criterio del evaluador económico y conforme a nuestro estudio de precios del mercado.

EVALUACIÓN ECONÓMICA
OBJETO: 54_275 CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DE LOS ENCUENTROS EMPRESARIALES, EVENTOS, FERIAS Y RUEDAS DE INTERCAMBIO PARA EL SENA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER.

Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	VALOR PROMEDIO	Diferencia	%	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS
1	**REFRIGERIO MENÚ 1:** Compuesto por: • (1) Jugo de frutas en presentación Tetrapak de 200 ml. • (1) Arepa Mixta asada rellena de pechuga de pollo (50gr), carne de res desmechada (50 gr), y (1) lonja de queso mozzarella (25gr) y vegetales frescos (54 gr). Nota: El proponente debe tener en cuenta para la entrega, el uso de plásticos (prohibido), tiene que ser entregado en empaques biodegradables.	UNIDAD	1	$ 15.100	$ 88	0,58%	$ 15.012
2	**REFRIGERIO MENÚ 2:** Compuesto por: • (1) Jugo de frutas en presentación Tetrapak de 200 ml. • (1) Croissant de jamón y queso en empaque individual de 150 gr. Nota: El proponente debe tener en cuenta para la entrega, el uso de plásticos (prohibido), tiene que ser entregado en empaques biodegradables.	UNIDAD	1	$ 11.590	$ 34	0,29%	$ 11.556
3	**DESAYUNO MENÚ 1:** Compuesto por: • (1) Jugo de frutas en presentación Tetrapak de 200 ml. • (1) Sándwich de pernil de cerdo en pan Frances. • (1) Fruta. Nota: El proponente debe tener en cuenta para la entrega, el uso de plásticos (prohibido), tiene que ser entregado en empaques biodegradables.	UNIDAD	1	$ 18.177	$ 33	0,18%	$ 18.144
4	**DESAYUNO MENÚ 2:** Compuesto por: • (1) Jugo de frutas en presentación Tetrapak de 200 ml. • (1) Sándwich de jamón, pollo, queso, verduras en pan Frances. • (1) Fruta. Nota: El proponente debe tener en cuenta para la entrega, el uso de plásticos (prohibido), tiene que ser entregado en empaques biodegradables.	UNIDAD	1	$ 19.023	$ 15	0,08%	$ 19.008
5	**DESAYUNO MENÚ 3:** Compuesto por: • (1) Jugo de frutas en presentación Tetrapak de 200 ml. • (1) Hamburguesa con porción de carne de 130 gr, 1 rodajas de queso mozzarella de 54 gr cada uno y vegetales frescos acompañado con huevos de codorniz y a de rezos de salsa. • (1) Fruta. Nota: El proponente debe tener en cuenta para la entrega, el uso de plásticos (prohibido), tiene que ser entregado en empaques biodegradables.	UNIDAD	1	$ 24.076	$ 100	0,42%	$ 23.976

EVALUACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-NDS-0023-2026

EVALUACIÓN ECONÓMICA
OBJETO: 54_275 CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DE LOS ENCUENTROS EMPRESARIALES, EVENTOS, FERIAS Y RUEDAS DE INTERCAMBIO PARA EL SENA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER.

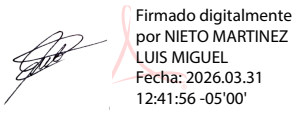
Ítem	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	VALOR PROMEDIO	Diferencia	%	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS
6	**ALMUERZO:** Compuesto por: • Proteína 250 gr (carne de res, pollo o cerdo), arroz 100 gr, papa frita 200 gr, ensalada fresca 200 gr (tomate, cebolla y aguacate). • Sopa campesina 24 oz: frijol, arveja, mazorca, plátano, papa, hueso de costilla. •Bebida limonada 300ml. Nota: El proponente debe tener en cuenta para la entrega, el uso de plásticos (prohibido), tiene que ser entregado en empaques biodegradables.	UNIDAD	1	$ 34.324	$ 88	0,26%	$ 34.236
7	**ALMUERZO MENÚ 1:** Compuesto por: • Crema de verduras 240 ml. • Carne de res asada 200 g peso total, Papas a la francesa 100 g, Arroz blanco 90 g, Ensalada fresca 120 g. • Jugo de fruta natural 250 ml (1 vaso). • Postre: Dulce típico porción (50 g). Nota: El proponente debe tener en cuenta para la entrega, el uso de plásticos (prohibido), tiene que ser entregado en empaques biodegradables.	UNIDAD	1	$ 35.971	$ 7	0,02%	$ 35.964
8	**ALMUERZO MENÚ 2:** Compuesto por: • Crema de verduras 240 ml. • Pollo pierna frita pernil 200 g peso total, Papas a la francesa 100 g, Arroz blanco 90 g, Ensalada fresca 120 g. • Jugo de fruta natural 250 ml (1 vaso). • Postre: Dulce típico porción (50 g). Nota: El proponente debe tener en cuenta para la entrega, el uso de plásticos (prohibido), tiene que ser entregado en empaques biodegradables.	UNIDAD	1	$ 35.971	$ 7	0,02%	$ 35.964
9	**ESTACIÓN DE CAFÉ:** Capacidad para 150 personas, Se deberá garantizar una estación permanente de café durante toda la duración de la jornada, incluyendo agua potable, tinto y aromáticas, junto con los recipientes necesarios para su consumo. Asimismo, deberá disponerse azúcar y sobres de crema para el servicio continuo. Nota: El proponente debe tener en cuenta para la entrega, el uso de plásticos (prohibido), tiene que ser entregado en empaques biodegradables.	UNIDAD	1	$ 404.432	$ 70	0,02%	$ 404.362
10	**HIDRATACION:** Botella de agua x 300 ml.	UNIDAD	1	$ 1.951	$ 0	0,00%	$ 1.951
11	**HIDRATACION.** Bolsas de agua x 300 ml.	UNIDAD	1	$ 1.163	$ 0	0,00%	$ 1.163
12	Servicio de **KIT DE SONIDO**, que debe incluir: • Cantidad: 5 micrófonos inalámbricos. -Formato: de mano, -Frecuencia mínima: 50 Hz, -Frecuencia máxima: 15 kHz, -Cable de conexión: 75 metros, -Conectores de salida: XLR-3 IN, Jack 6.3 mm • Bafles o Parlantes: Sistema de bafles activos o pasivos de alta potencia, adecuados para eventos públicos. Sonido claro para voz, música y presentaciones. • Consola de Sonido: Consola mezcladora profesional para control de micrófonos y música. Mínimo 8 canales de entrada para manejo adecuado del evento. • Mezclador y Amplificación: Sistema de mezclador y amplificador que garantice buena distribución del sonido. Ajuste de volumen, ecualización y control de señal durante el evento. • Conectividad: Conexión a internet disponible, necesaria para reproducción de contenidos digitales o funcionamiento de aplicaciones de apoyo al evento.	UNIDAD	1	$ 2.011.593	$ 17	0,00%	$ 2.011.576
13	Servicio de **PANTALLA LED** de alta definición para proyección de video, imágenes y presentaciones en eventos públicos o institucionales. Dimensiones: 3 metros x 3 metros, alta luminosidad para buena visibilidad, Conexión eléctrica segura. Nota: Incluye montaje, instalación de la pantalla LED y desmontaje de la estructura. Estructura de soporte o base de instalación, cableado y sistema de conexión, computador o controlador de video, Operador técnico para manejo de la pantalla, desmontaje al finalizar el evento. Punto de energía eléctrica 110V o 220V durante la duración del evento.	UNIDAD	1	$ 1.650.070	$ 16	0,00%	$ 1.650.054
14	Alquiler de **CARPA IMPERMEABLE** con capacidad para resguardar de las condiciones del clima los stands de los emprendedores 4x4. Incluye montaje y desmontaje de la misma.	UNIDAD	1	$ 362.774	$ 62	0,02%	$ 362.712
15	Alquiler de **MESA PLÁSTICA** blanca por emprendedor.	UNIDAD	1	$ 11.256	$ 70	0,62%	$ 11.186
16	Alquiler de **MANTEL BLANCO** 2,00 mts x 2,00 mts	UNIDAD	1	$ 9.005	$ 80	0,89%	$ 8.925
17	Alquiler de **SILLA PLÁSTICA** blanca sin brazos.	UNIDAD	1	$ 3.916	$ 108	2,76%	$ 3.808
18	Alquiler de **STAND** con medidas aprox. de 1,50 mts alto x 1,50 mts ancho x 1,30 mts fondo (Material metálico o madera) anexo fotografía. Incluye montaje y desmontaje del mismo.	UNIDAD	1	$ 346.268	$ 97	0,03%	$ 346.171
19	Suministro de **BANNER** (Lona en PVC o vinilo) identificador emprendedor, debe contener: Logo del emprendimiento, logo del SENA y nombre del evento) con1,50 mts ancho x 0,80 mts alto.	UNIDAD	1	$ 101.653	$ 27	0,03%	$ 101.626
20	Suministro de **IDENTIFICADOR EN MDF**, medidas: 20*20 cm, para identificar emprendedor que incluya código QR.	UNIDAD	1	$ 55.393	$ 58	0,10%	$ 55.335
	TOTAL						**$ 5.152.729**

EVALUACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-NDS-0023-2026

La propuesta presentada por el proponente **AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS CUMPLE** con los requisitos de carácter económico conforme a los términos de referencia de la invitación pública del proceso de selección de mínima cuantía MC-NDS-0023-2026.

Se firma en San José de Cúcuta, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2026.



Luis Miguel Nieto Martínez
Evaluador Económica

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-NDS-0023-2026	V.02

OBJETO	54_275 CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DE LOS ENCUENTROS EMPRESARIALES, EVENTOS, FERIAS Y RUEDAS DE INTERCAMBIO PARA EL SENA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER

Proponente nro.	3	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	SÍ
12.1	Expedición	SÍ
12.2	Tomador	SÍ
12.3	Asegurado	SÍ
12.4	Objeto del proceso	SÍ
12.5	Valor amparado	SÍ
12.6	Vigencia	SÍ
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	SÍ
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	[Requisito habilitante adicional 1]	N.A.
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

EVALUACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-NDS-0023-2026

OBJETO: 54_275 CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DE LOS ENCUENTROS EMPRESARIALES, EVENTOS, FERIAS Y RUEDAS DE INTERCAMBIO PARA EL SENA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER.

Dentro de este proceso de contratación se presentaron tres (03) propuestas, tal y como consta en el siguiente enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10158406&is

Correspondiente a este proceso en la plataforma del SECOP II. De conformidad con lo establecido en los requisitos habilitantes de los Estudios Previos, se procede a la evaluación de la propuesta en los siguientes términos:

5.2.2 DE CARÁCTER TÉCNICO	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS
EXPERIENCIA GENERAL: Para acreditar experiencia general el proponente deberá presentar **dos (02) contratos** ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas o privadas, anteriores al cierre del presente proceso de selección, los cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos: ▪ El objeto de los contratos deben estar relacionados con la prestación de servicios logísticos, los cuales deben estar ejecutado, terminado y liquidado. ▪ El valor del contrato deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Para acreditar experiencia específica mediante **un (01) contrato** ejecutado, terminado y liquidado con entidades públicas o privadas, anteriores al cierre del presente proceso de selección, el cual deberá cumplir con los siguientes requisitos: ▪ El objeto del contrato deberá estar relacionado con el presente proceso y deben estar ejecutado, terminado y liquidado. ▪ El valor del contrato deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial definido para la presente convocatoria.	**CUMPLE**

EVALUACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-NDS-0023-2026

5.2.2 DE CARÁCTER TÉCNICO	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: El proponente deberá acreditar tener establecimiento de comercio que tenga relación directa con el objeto a contratar, este establecimiento de comercio deberá ser abierto al público, debidamente constituido, para que garantice la atención de los bienes y servicios requeridos, reclamos, cambios, devoluciones, en donde pueda tener asiento y atención inmediata por parte del SENA y con ello garantice continuidad en el servicio logístico requerido; para lo cual se acreditara con: ▪ El presente requisito será verificado en el Certificado de Existencia y Representación Legal o en el Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, la vigencia del certificado no podrá ser inferior a treinta (30) días calendario anterior al cierre del proceso. ▪ Así mismo, deberá aportar concepto sanitario favorable y/o condicionado vigente expedido por la respectiva Secretaría de Salud Municipal respecto del establecimiento de comercio, El SENA Regional Norte de Santander se reserva el derecho de visitar el establecimiento, dentro del plazo previsto para realizar la verificación de requisitos habilitantes.	**CUMPLE**
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO: **Un (1) Coordinador Operativo:** Con cargo a los costos del proyecto, se garantizará un coordinador operativo del servicio, que como mínimo debe contar con: ▪ Título profesional, técnico o tecnólogo en operación de eventos, expedido por una institución educativa, experiencia profesional de más de tres (3) años. ▪ Experiencia laboral de más de seis (6) meses, de los cuales debe acreditar al menos manejo de personal, y el desempeño de funciones relacionadas con la coordinación de servicios de apoyo logístico a instituciones públicas y/o privadas. ▪ Así mismo, deberá allegar vinculación laboral con sus respectivos soportes de pago de nómina y pagos de planillas de seguridad social de los últimos seis (6) meses.	**CUMPLE**

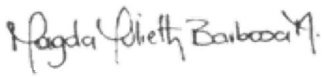
EVALUACIÓN DE CARÁCTER TÉCNICO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-NDS-0023-2026

5.2.2 DE CARÁCTER TÉCNICO	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS
SOSTENIBILIDAD DE PRECIO: El proponente deberá suscribir constancia en donde manifieste que se compromete, a sostener los valores de los porcentajes ofertados en esta propuesta, para el cumplimiento del objeto a contratar durante el término de duración del contrato.	**CUMPLE**

Observación: La propuesta presentada por la persona jurídica **AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS** identificada con **Nit. 901913440-4**, representada legalmente por JOSÉ ANDRES HERNANDEZ MEJIA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.372.670 expedido en Cúcuta, una vez analizados los documentos de la oferta, se establece que **CUMPLE**, conforme a los requisitos técnicos establecidos en la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía MC-NDS-0023-2026.

Se firma en San José de Cúcuta, el primer (01) día del mes de abril de 2026.



Magda Yulieth Barbosa Muñoz
Evaluadora Técnica

EVALUACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-NDS-0023-2026

OBJETO: 54_275 CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DE LOS ENCUENTROS EMPRESARIALES, EVENTOS, FERIAS Y RUEDAS DE INTERCAMBIO PARA EL SENA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER.

Dentro de este proceso de contratación se presentaron tres (03) propuestas, tal y como consta en el siguiente enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10158406&is

Correspondiente a este proceso en la plataforma del SECOP II. De conformidad con lo establecido en los requisitos habilitantes de los Estudios Previos, se procede a la evaluación de la propuesta en los siguientes términos:

CRITERIOS SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	SOPORTE/ EVIDENCIA	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS Nit. 901913440-4
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente	Certificación firmada. Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos y fotocopia del curso de 50 horas o su actualización de 20 horas. Formato de estándares mínimos (Vigente).	**CUMPLE** **CUMPLE**

EVALUACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-NDS-0023-2026

CRITERIOS SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	SOPORTE/ EVIDENCIA	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS Nit. 901913440-4
anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. ****Nota:** Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%		
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ****Nota:** De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Aplica únicamente para las personas independientes emitir una certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el Parágrafo 2 de la resolución 0312 de 2019.	**N/A**
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	Anexar certificado declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año).	**CUMPLE**
Procedimientos de emergencia: Planes claros control de incendios, derrames, accidentes eléctricos, entre otros, rutas de evacuación.	Plan de emergencia y contingencia que garantiza que el servicio cumpla estándares establecidos.	**CUMPLE**
Confirma que la edificación, maquinaria o instalaciones cumplen con criterios de resistencia, estabilidad y seguridad.	Certificado de Inspección de Seguridad o Certificado de Aptitud o Conformidad de la Infraestructura.	**CUMPLE**
Maquinaria, herramientas y materiales necesarios.	Certificación y Hoja de vida de maquinaria, herramientas y materiales a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	**CUMPLE**

EVALUACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-NDS-0023-2026

CRITERIOS SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	SOPORTE/ EVIDENCIA	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS Nit. 901913440-4
Si el evento cuenta con transporte: Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la Resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación.	Aplica el requisito en el caso del servicio de transporte especial de pacientes, sino aplica informar mediante oficio.	**CUMPLE**
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	Pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	**CONTRACTUAL**

Observaciones: La propuesta presentada por la persona jurídica **AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS** identificada con **Nit. 901913440-4**, una vez analizados los documentos se establece que **CUMPLE** con los requisitos mencionados en los criterios de evaluación de la **ETAPA PRECONTRACTUAL**.

Se firma en San José de Cúcuta, a los 01 días del mes de abril del 2026.

PAULA MARITZA BRAVO SALAZAR
Profesional SST
Despacho Regional – SENA Norte de Santander

SUBSANACIÓN AMBIENTAL

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DE LOS ENCUENTROS EMPRESARIALES, EVENTOS, FERIAS Y RUEDAS DE INTERCAMBIO PARA EL SENA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER.

ITEM	REQUISITOS AMBIENTALES	SOPORTE/ EVIDENCIA	**AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS NIT. 9 0 1 9 1 3 4 4 0 4**
1	Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento.	El proponente adjunta documentación relacionada con los planes de manejo de residuos y prácticas sostenibles ambientales las cuales son válidas para la trazabilidad.	SUBSANAN

Observación: Teniendo en cuenta los requisitos ambientales habilitantes identificados para el proceso, en la revisión de los soportes enviados para subsanación en la etapa precontractual por el oferente AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS NIT. 9 0 1 9 1 3 4 4 0 4; con respecto al numeral 1 mencionado en la anterior tabla, enviaron los soportes solicitados de acuerdo con lo descrito en los criterios ambientales, por tal razón SUBSANAN Y CUMPLEN.

Se firma en San José de Cúcuta, a los 01 días del mes de abril de 2026.

Lennin Said Gomezjurado Sanchez
Evaluador Ambiental

EVALUACIÓN AMBIENTAL

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA DE LOS ENCUENTROS EMPRESARIALES, EVENTOS, FERIAS Y RUEDAS DE INTERCAMBIO PARA EL SENA REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER.

ITEM	REQUISITOS AMBIENTALES	SOPORTE/ EVIDENCIA	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS NIT. 9 0 1 9 1 3 4 4 0 4
1	Se priorizará la adquisición y uso de materiales y productos que sean reciclables, biodegradables o reutilizables, y que provengan de fuentes sostenibles y certificadas. Queda prohibida la compra y uso de materiales de un solo uso, plásticos no reciclables y cualquier insumo que no contribuya al cumplimiento de la misión institucional y a la minimización del impacto ambiental.	El proponente presenta certificación donde indica bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar adjudicatario los plásticos de un solo uso requeridos para la ejecución del evento serán: reutilizables o reciclables o comportables.	**CUMPLEN**
2	Se seleccionarán proveedores que demuestren un compromiso con la sostenibilidad y la gestión adecuada de residuos, preferentemente aquellos que ofrezcan soluciones innovadoras para la reducción de residuos en eventos. Los proveedores deberán presentar evidencia de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento.	El proponente adjunta certificación de política de reducción y manejo de residuos, sin embargo, no se observan evidencias de sus prácticas sostenibles, tales como certificaciones ambientales, políticas de reducción de residuos, y un plan de manejo de residuos específico para cada evento. Se debe demostrar con soportes dichas prácticas ambientales mencionadas en la certificación o en su defecto un plan de manejo de residuos específico para cada evento.	**SUBSANAR**
3	Abstenerse de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y mercancías suministradas a la entidad.	El proponente adjunta certificación bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario se abstendrá de utilizar productos plásticos de un solo uso para la disposición y transporte de objetos y	**CUMPLEN**

EVALUACIÓN AMBIENTAL

ITEM	REQUISITOS AMBIENTALES	SOPORTE/ EVIDENCIA	AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS NIT. 9 0 1 9 1 3 4 4 0 4
		mercancías suministradas a la entidad durante la ejecución del contrato.	
4	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	El proponente adjunta una declaración juramentada donde indica que, cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado. Este aplica ya sea al proponente por el suministro de alimentos y también a los sitios recreativos a donde se consuman alimentos por parte del personal del SENA.	**CUMPLEN**

Observación: Teniendo en cuenta los requisitos ambientales habilitantes identificados para el proceso, en la revisión de los soportes enviados en la etapa precontractual por el oferente: AVENTOURS TRAVEL GROUP SAS NIT. 9 0 1 9 1 3 4 4 0 4, con respecto al numeral 2 mencionado en la anterior tabla, no enviaron los soportes solicitados de acuerdo con lo descrito en los criterios ambientales, por tal razón se deben remitir a SUBSANACION.

Se firma en San José de Cúcuta, a los 31 días del mes de marzo del 2026.

Lennin Said Gomezjurado Sanchez
Evaluador Ambiental